

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

Nº 60 / VISTOS: Memorándum Nº 08 de fecha 13 de Enero 2014, del Secretario Municipal, mediante el cual solicita devolución por gastos en movilización al Sr. Concejal Samuel Espinoza Vilches.

Memorándum Nº 07 del Concejal Sr. Samuel Espinoza al Secretario Municipal, en el cual remite rendición por un monto de \$ 193.635.- correspondiente a gastos en movilización por participación en Jornada de Selección en Campeonato Nacional de Cueca, realizado en Chaiten el día 06 de Septiembre de 2013.

Memorándum Nº 06 del Concejal Sr. Samuel Espinoza al Secretario Municipal, en el cual remite rendición por un monto de \$ 90.000.- correspondiente a gastos en movilización por participación en 5º Congreso Nacional de Concejales, realizado en La Serena.

El Presupuesto del Área de Municipal 2014.

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la devolución de \$283.635.- (Doscientos ochenta y tres mil seiscientos treinta y cinco pesos), a D. Samuel Espinoza Vilches, por concepto de gastos correspondiente a movilización, según antecedentes señalados en los VISTOS.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto con cargo a la cuenta Subtitulo 21 Ítem 04 Sub- Ítem 003 "Dietas a Juntas Concejales y Comisiones" del Presupuesto del Área Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/RCG/MMM/lpc

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal
- Control Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado